



Boletín estadístico sociolaboral

Resultados del 4to trimestre 2020

Junio 2021

Equipo de trabajo

Claudio Lozano
Agustina Haimovich
Samantha Horwitz
Ignacio López Mieres
Javier Rameri

Coordinación

Ana Rameri



Síntesis y Conclusiones

En este documento presentamos, por un lado, una radiografía de la situación del mercado de trabajo, que amplía los resultados expuestos en informes anteriores. Por otro lado, se indaga sobre la incidencia de la pobreza y las principales estrategias de subsistencia desarrolladas por los hogares. Para ello, se utiliza como fuente la última base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicada por el INDEC, correspondiente al 4to trimestre de 2020. Los datos presentados refieren al total de aglomerados urbanos cubiertos por la EPH.

A modo de síntesis, se destaca en primer lugar que **la subutilización de la fuerza laboral (desempleo más subempleo) asciende al 26,1%** de la población económicamente activa (PEA). La presión sobre el mercado laboral supera a la desocupación abierta y abarca también a un conjunto de trabajadores que demandan activamente otro empleo. Así, **la presión efectiva sobre el mercado de trabajo llega al 29,4% de la PEA**. Si se agrega a quienes, si bien no buscan activamente otra ocupación, desean trabajar más (ocupadas/os disponibles no demandantes) **la disponibilidad de la fuerza de trabajo alcanza al 37,3% de la PEA**. En un mercado de trabajo signado por los efectos del extenso período recesivo que atraviesa la economía argentina, el desempleo estructural se manifiesta como uno de sus rasgos más extremos: a fines de 2020, **1 de cada 4 desocupados y desocupadas se encontraban buscando empleo sin éxito hacía más de un año**.

Los niveles de desempleo y subempleo **son superiores para las mujeres**, lo cual lleva a que la subutilización laboral para este grupo ascienda al 29,7% (versus el 23,2% para los varones). Lo mismo ocurre con la presión efectiva (31,4% vs. 27,8%, respectivamente) y con la disponibilidad (38,9% vs. 36,1%, respectivamente). Ello también **se agrava si hacemos foco en las y los jóvenes de 18 a 24 años de edad**, para quienes solo la desocupación alcanza al 30,7%, siendo aún mayor en el caso de las mujeres jóvenes (36,9%).

Estos indicadores reflejan que la matriz productiva argentina presenta **serias dificultades para generar suficientes empleos de calidad**, ya sea en términos de ingresos, estabilidad y/o acceso a un conjunto de derechos sociales. Situación que se ha agravado en los últimos años, lo cual se expresa en los **crecientes niveles de informalidad y autoempleo de subsistencia**. Una cuarta parte de las/os trabajadoras son cuentapropistas, de los cuales **casi el 80% corresponde a ocupaciones de baja calificación** (versus el 71,5% del promedio), ya sea operativa o no calificada. Por su parte, dentro del 70,5% de la población asalariada, **un tercio son informales**, indicador que **asciende a casi los dos tercios (62,4%) para la población juvenil**.

El carácter precario de estos empleos presenta como **uno de sus aspectos centrales los escasos ingresos que obtienen las/os trabajadoras**. Finalizando el 2020, los ingresos **en promedio rondaron los \$32.159 mensuales**. Tanto las/os cuentapropistas como el segmento asalariado informal se encuentran **significativamente por debajo de ese monto**. En el primer caso, con ingresos que promediaron los \$22.444 (30% por debajo de la media), mientras que en el segundo caso alcanzaron los \$18.038 (44% por debajo de la media). En ese marco, no sorprende que ambas categorías estén sobrerrepresentadas dentro del conjunto de trabajadoras que están buscando otros empleos. De hecho, en conjunto **representan el 82,4% de las/os trabajadoras demandantes**.

Por otra parte, el análisis sectorial indica que, al 4to trimestre 2020, **hay cuatro ramas de actividad que concentran la mitad de las ocupaciones**: Comercio (17%), Industria manufacturera (13,2%), Servicios financieros, de alquiler y empresariales (11,1%) y Construcción (10,1%). La distribución sectorial puede analizarse también al interior de la población desempleada, en función de la última ocupación en la que trabajaron. **Dentro de los desocupados y desocupadas, la mayor parte proviene de la construcción (22,9%) y del trabajo en casas particulares (16,9%)**. Estas ramas son a su vez las que presentan **mayores porciones de ocupadas/os que demandan otro empleo**. Ello se encuentra asociado en buena medida con **los bajos ingresos que tales actividades ofrecen**. En efecto, la rama que presenta un menor nivel de ingresos medios es el trabajo en casas particulares (\$10.313, un 68% por debajo del promedio general). Le siguen la rama de hoteles y restaurantes y servicios comunitarios, sociales y personales con ingresos medios cercanos a los \$22.500 y la construcción, con ingresos en torno a los \$24.700 (23% por debajo de la media). Asimismo, **tanto la construcción como el servicio doméstico son las ramas que presentan las tasas de informalidad más altas** dentro de la población asalariada: 75,8% y 69,1%, respectivamente. Consecuentemente, ven vulnerado su acceso a los derechos sociales garantizados para el segmento formal. El nivel de informalidad es elevado también, aunque en menor medida, en las ramas del comercio, hoteles y restaurantes y servicios comunitarios, sociales y personales, en las cuales está en torno al 44%.

En este contexto, obtener un empleo no garantiza acceder al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) que establece la Ley de Contrato de Trabajo, lo cual resulta aún más grave si tenemos en cuenta el fuerte deterioro que ha sufrido ese valor de referencia en los últimos años. En efecto, **1 de cada 3 trabajadores obtiene ingresos mensuales inferiores al Salario Mínimo**. Los bajos ingresos perjudican con mayor intensidad a las mujeres: mientras el 26,7% de los varones gana menos del salario mínimo, **este porcentaje asciende al 43% en el caso de la población femenina**. En parte, ello responde a que son también las mujeres las más afectadas por la desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidado, y la consecuente necesidad de desplegar estrategias de conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo. Sin embargo, los bajos ingresos no se explican exclusivamente por los empleos de tiempo parcial. De hecho, aun ajustando el indicador en función de las horas trabajadas, resulta que **una cuarta parte de las/os trabajadoras/os ganan menos del salario mínimo por hora**. Este porcentaje **asciende a casi el 40% para las/os cuentapropistas y para la población asalariada informal**.

Como se puede apreciar, el uso precario de la fuerza de trabajo, entendido en sentido amplio, excede a la falta de registro de una parte de la población asalariada. Al incorporar dimensiones como el desempleo, otras modalidades precarias de contratación, o los ingresos inferiores al piso mínimo legal, **la precarización trepa al menos al 45% de la fuerza laboral**. Al focalizar en la población juvenil, los resultados se vuelven aún más alarmantes: **casi 8 de cada 10 trabajadores jóvenes están precarizados/as**.

Los crecientes niveles de precarización contribuyen a explicar que buena parte de la clase trabajadora deba vender su fuerza de trabajo por debajo de su valor. Si se toman como referencia los valores de las canastas básicas utilizadas oficialmente para la medición de la pobreza y la indigencia, surge que **1 de cada 3 trabajadores y trabajadoras (32,4%) son pobres y el 5% son indigentes**. Resulta claro entonces que obtener un empleo no garantiza *per se* acceder a un umbral

de consumo que asegure condiciones mínimas de reproducción. Incluso para las/os trabajadoras que habitan en hogares donde hay más de un ocupado, la pobreza es aún muy elevada (27%).

A nivel de la población total, la pauperización se extiende al 45,2% de las personas, mientras la indigencia supera al 10%. **El nivel de fragilidad social que atraviesa Argentina se manifiesta con mayor crudeza en las condiciones de vida de las infancias y juventudes:** 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes están por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 15,8% no logra siquiera acceder a una alimentación mínima. Entre las y los jóvenes de 18 a 24 años, más de la mitad son pobres (54,3%), a la vez que el 15% son indigentes.

Los hogares desenvuelven distintas estrategias de manutención con el fin de garantizar la satisfacción de sus necesidades. Los datos indican la elevada incidencia que tiene el trabajo como vía de obtención de ingresos: **9 de cada 10 personas residen en hogares cuyos ingresos provienen parcial o totalmente del trabajo.** Este valor es incluso algo mayor entre la población pobre, por lo cual no quedan dudas que si hay algo que no es necesario es promover “la cultura del trabajo”. A su vez, un tercio de la población vive en hogares que reciben subsidios como la Asignación Universal por Hijo o la Tarjeta Alimentar, entre otros. Entre los hogares pobres los subsidios monetarios sólo representan el 15,6% del ingreso total familiar, mientras que los ingresos laborales representan cerca del 70% del ingreso total. A ello se adiciona que un 12,3% de la población total recurre a mercaderías, ropa o alimentos provistos por instituciones (Gobierno, Iglesias, etc.). Por otra parte, un tercio de las personas (35,2%) debieron utilizar sus ahorros familiares afectando su patrimonio. Los hogares también recurren a endeudarse, trasladando sus erogaciones a futuro: al menos una quinta parte, pidió préstamos a familiares o amigos, uno de cada diez utilizó créditos de bancos o financieras, mientras que las compras en cuotas con tarjeta fueron utilizadas por casi la mitad de la población.

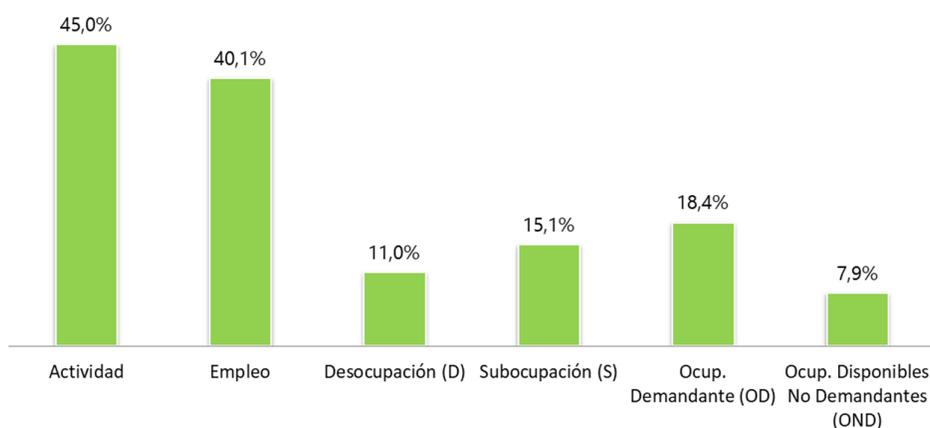
Si bien los programas sociales vigentes constituyen un instrumento fundamental para complementar ingresos en los sectores más postergados, lejos están de asegurar que ningún hogar pase hambre o, menos aún, que superen la situación de pobreza. En una Argentina que atraviesa una recesión agravada por la pandemia, con capacidad ociosa y un mercado interno deprimido, sostenemos que **el principal estímulo para la reactivación es la recuperación de los ingresos populares.** Además de la necesidad de apuntalar la política salarial, si prácticamente el 50% de la fuerza de trabajo se encuentra precarizada es imprescindible también generar una política de ingresos que supere el esquema fragmentado y focalizado de la política social vigente, a fin de **fijar un umbral de dignidad para el conjunto de la sociedad, garantizando asimismo el establecimiento de un piso salarial verdaderamente efectivo,** que favorezca la capacidad de discusión del conjunto de trabajadores, contribuyendo a revertir los crecientes niveles de desigualdad y concentración de la riqueza.

Caracterización del mercado laboral

Al 4to trimestre de 2020, la desocupación abierta alcanza al 11% de la población económicamente activa, mientras que la subocupación (aquellos/as que trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más) asciende al 15,8% (Gráfico 1). Si se suman el desempleo y el subempleo, es posible apreciar que **la subutilización de la fuerza laboral asciende al 26,1%** (Gráfico 2).

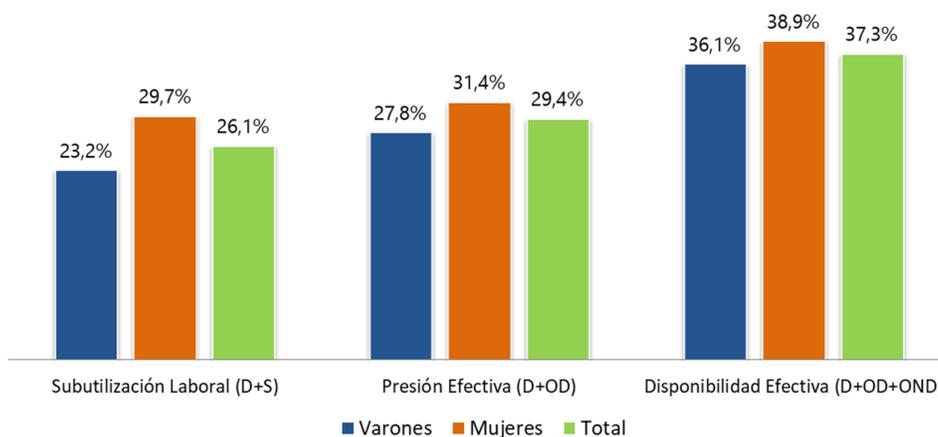
La desocupación implica una presión sobre el mercado laboral (por cuanto se considera desocupado a quien buscando empleo no lo consigue). Sin embargo, ni la presión sobre el mercado de trabajo ni la fuerza laboral disponible se agotan en el desempleo. De hecho, además de las y los desocupados hay un conjunto de ocupados/as que demandan activamente otro empleo y que equivalen al 18,4% de la PEA. Así, **la presión efectiva sobre el mercado de trabajo supera al nivel de desocupación, llegando al 29,4% de la PEA**. Por su parte, la existencia de un conjunto de trabajadores (7,9% de la PEA) que si bien no demandan activamente un empleo, desean trabajar más (ocupados/as disponibles no demandantes) **supone que el 37,3% de la PEA esté disponible**.

Gráfico 1: Indicadores básicos del mercado de trabajo.



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Gráfico 2: Subutilización laboral, presión y disponibilidad efectiva por sexo.

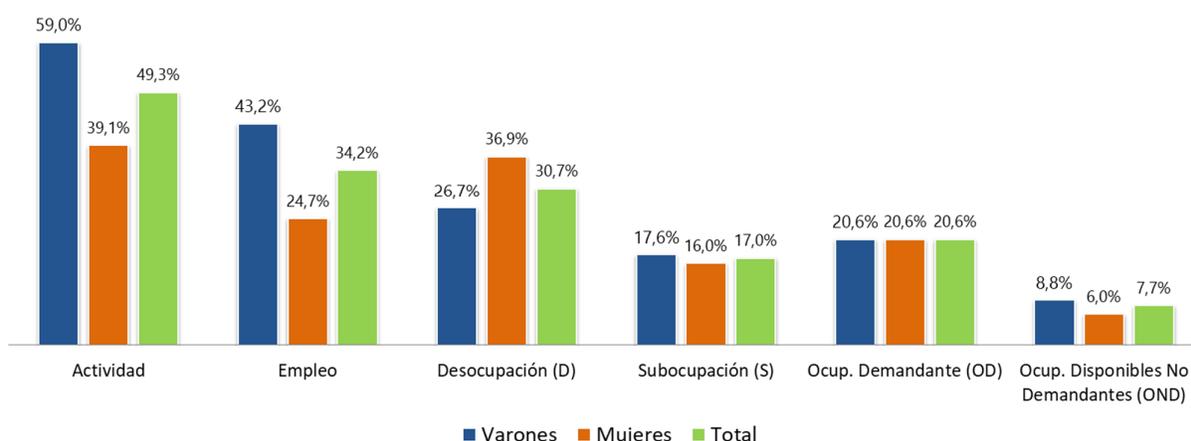


Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Los niveles de desocupación y subocupación **son superiores para las mujeres**, lo cual lleva a que la subutilización laboral para este grupo ascienda al 29,7% (versus el 23,2% para los varones). Lo mismo ocurre con la presión efectiva (31,4% vs. 27,8%, respectivamente) y con la disponibilidad (38,9% vs. 36,1%, respectivamente).

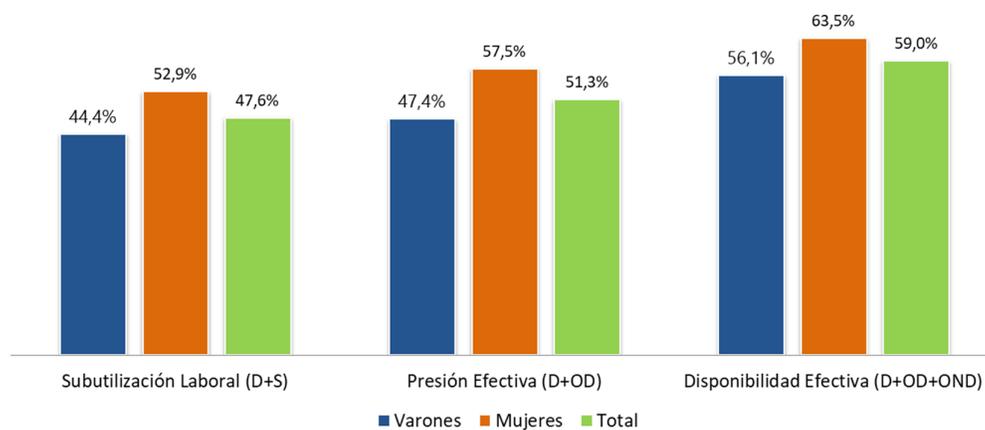
Estos indicadores también **se agravan si hacemos foco en las y los jóvenes de 18 a 24 años de edad**, para quienes la desocupación alcanza al 30,7%, siendo aún mayor en el caso de las mujeres jóvenes (36,9%). La subocupación (17%) y el porcentaje de ocupados/as demandantes (20,6%) también es más elevada para la población juvenil. En este grupo de edad, la subutilización laboral asciende al 47,6%, mientras que la presión efectiva sobre el mercado de trabajo llega al 51,3% y la disponibilidad asciende al 59%. Nuevamente, estos indicadores empeoran para el segmento de las mujeres jóvenes.

Gráfico 3: Jóvenes de 18 a 24 años. Indicadores básicos del mercado de trabajo, por sexo.



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Gráfico 4: Jóvenes de 18 a 24 años. Subutilización laboral, presión y disponibilidad efectiva por sexo.



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Los elevados niveles de presión sobre el mercado de trabajo y disponibilidad de la fuerza laboral son el reflejo de que la matriz productiva argentina presenta **serias dificultades para generar empleos que aseguren buenas condiciones laborales**, ya sea en términos de ingresos, estabilidad y/o acceso a un conjunto de derechos sociales. Esto se ha ido agravando en los últimos años, lo cual se expresa en las **crecientes porciones de informalidad y autoempleo de subsistencia** dentro del conjunto de las y los ocupados, que hemos descrito en informes anteriores.

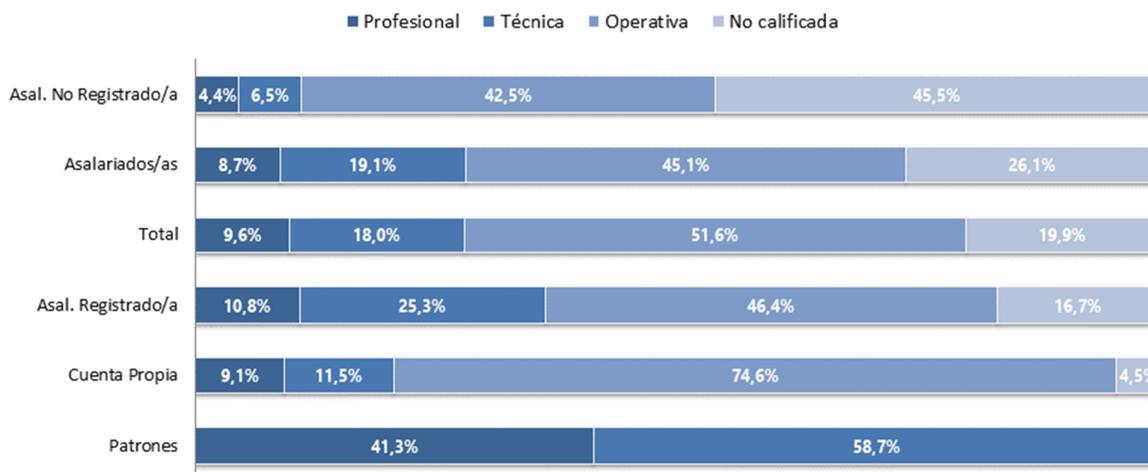
La composición de las ocupaciones según categoría ocupacional indica que una cuarta parte de los/as ocupados/as son trabajadores por cuenta propia (Cuadro 1), de los cuales **casi el 80% corresponde a ocupaciones de baja calificación** (versus el 71,5% del promedio), ya sea operativa o no calificada (Gráfico 5). Por su parte, dentro del 70,5% de la población asalariada, **un tercio son asalariados/as no registrados/as** por sus empleadores, indicador que **asciende a casi los dos tercios (62,4%) para la población juvenil**. El segmento de asalariados/as no registrados/as es el que presenta **mayor incidencia de ocupaciones no calificadas** (45,5% vs. 19,9% promedio), que en conjunto con las calificaciones operativas (42,5%) explican el 88% del empleo asalariado informal.

Cuadro 1: Ocupadas/os según categoría ocupacional. Población total y población juvenil.

Categoría Ocupacional	Población total	Jóvenes de 18 a 24 años
Patrones	2,6%	0,4%
Cuenta Propia	26,4%	24,5%
Asalariados/as	70,5%	73,8%
<i>Registrado/a</i>	67,3%	37,6%
<i>No Registrado/a</i>	32,7%	62,4%
Trab. familiar sin remuneración	0,6%	1,3%
Total ocupados/as	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Gráfico 5. Ocupados/as según calificación de la ocup. principal, por categoría ocupacional.



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

El carácter precario del autoempleo de subsistencia y el empleo asalariado encubierto, presenta como **uno de sus rasgos centrales los escasos ingresos que obtienen las y los trabajadores** que se desempeñan en estos segmentos. Ello se enmarca en un contexto de bajos ingresos a nivel general que se ha agravado por la fuerte pérdida del poder adquisitivo que viene experimentando la clase trabajadora en los últimos años. En efecto, al 4to trimestre 2020 el conjunto de ocupadas/os tuvo ingresos que **en promedio rondaron los \$32.159 mensuales**. Tanto las y los trabajadores por cuenta propia como los/as asalariados/as informales se encuentran **significativamente por debajo de ese monto**. En el primer caso, con ingresos que promediaron los \$22.444 (30% por debajo de la media), mientras que en el segundo caso alcanzaron los \$18.038 (44% por debajo de la media). Ello contrasta con los ingresos que obtuvieron los/as patrones¹, que rondan los \$49.000, y los/as asalariados/as del segmento formal, con \$43.882 (52% y 36,5% superior a la media, respectivamente). En un extremo se encuentran las/os trabajadoras familiares cuyos ingresos son nulos (si bien representan sólo el 0,6% del total de ocupados/as). Asimismo, la situación de insuficiencia en los ingresos laborales de los trabajadores/as se verifica al comparar dichos montos con el valor promedio de la canasta básica alimentaria y total para una familia tipo que al 4to trimestre del 2020 se ubicó en \$21.655 y \$51.965, respectivamente. Los/as asalariados/as informales representan la única categoría ocupacional que no logra superar con su ingreso medio mensual el umbral de indigencia (se ubicó un 17% por debajo de la canasta), al tiempo que los trabajadores por cuenta propia apenas alcanzaron a superarlo en un 3,6%. Sin embargo, la brecha monetaria con respecto a la CBT familia tipo permite evidenciar con mayor notoriedad el cuadro de deterioro en los ingresos laborales de todos los segmentos que conforman la población ocupada del país, principalmente en las categorías precarias de contratación. El ingreso medio del conjunto de los ocupados/as se ubicó un 38% por debajo del umbral de pobreza para una familia tipo, siendo los trabajadores/as por cuenta propia y los asalariados/as informales quienes exhibieron brechas del orden del 57% y 65%, respectivamente.

Cuadro 2: Ocupados/as según ingresos medios, por categoría ocupacional.

Categoría Ocupacional	Ingreso medio	Dispersión/ Brecha	Dispersión CBA familia tipo	Dispersión CBT familia tipo
Total ocupados/as	\$ 32.159	0,0%	48,5%	-38,1%
Patrones	\$ 48.875	52,0%	125,7%	-5,9%
Cuenta Propia	\$ 22.444	-30,2%	3,6%	-56,8%
Asalariados/as	\$ 35.441	10,2%	63,7%	-31,8%
<i>Registrado/a</i>	\$ 43.882	36,5%	102,6%	-15,6%
<i>No Registrado/a</i>	\$ 18.038	-43,9%	-16,7%	-65,3%
Trab. familiar sin remuneración	\$ 0	-100,0%	-100,0%	-100,0%

Nota: los valores de la CBA y CBT promedio para una familia tipo al 4to Trim 2020 son \$21.655 y \$51.965 respectivamente.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

¹ La categoría de patrones captada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) no representa a los propietarios de las medianas y grandes empresas del país. La encuesta del INDEC está destinada a abordar las características propias de la fuerza laboral argentina.

En ese marco, no sorprende que el cuentapropismo y el empleo asalariado informal estén sobrerrepresentados en el conjunto de trabajadores que están buscando otros empleos. De hecho, mientras ambas categorías explican al 49,4% del total de ocupadas/os, **dentro de las/os trabajadoras demandantes representan el 82,4%**. A ello se agrega un 16% de trabajadores demandantes que corresponden al segmento de asalariadas/os formales, si bien estos se encuentran subrepresentados respecto a la distribución general.

Cuadro 3: Ocupadas/os según categoría ocupacional, por demanda de otra ocupación.

Categoría Ocupacional	Demandantes	No Demandantes	Total
Patrones	0,8%	3,0%	2,6%
Cuenta Propia	39,8%	22,8%	26,4%
Asalariados/as	58,8%	73,6%	70,5%
Registrado/a	16,3%	55,7%	47,5%
No Registrado/a	42,6%	17,9%	23,0%
Trab. Familiar sin Remuneración	0,5%	0,6%	0,6%
Total ocupados/as	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

El análisis sectorial también arroja resultados relevantes para componer una radiografía de la situación del mercado laboral en la actualidad. Al 4to trimestre 2020, **hay cuatro ramas de actividad que concentran la mitad de las ocupaciones**: Comercio (17%), Industria manufacturera (13,2%), Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales (11,1%) y Construcción (10,1%). Les siguen en importancia otras actividades de servicios que en conjunto explican casi un tercio de las ocupaciones: Enseñanza (8,6%), Adm. Pública y Defensa (8,5%), Servicios sociales y de salud (7,3%) y Transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,8%). Por su parte, el trabajo en casas particulares (servicio doméstico) y los servicios comunitarios explican el 6,3% y el 5,7%, respectivamente.

La distribución sectorial puede analizarse también al interior del conjunto de desocupados/as, en función de la última ocupación en la que trabajaron. Interesa destacar que **dentro de las y los desocupados, la mayor parte proviene de la construcción (22,9%) y del servicio doméstico (16,9%)**, ramas que están notablemente sobrerrepresentadas respecto a la estructura ocupacional actual. Otras ramas que tienen mayor peso entre las y los desempleados son hoteles y restaurantes (6,4%) y servicios comunitarios, sociales y personales (8,9%), posiblemente influidas por los efectos de la pandemia.

Cuadro 4: Ocupadas/os por rama de actividad y desocupadas/os por rama de la última ocupación.

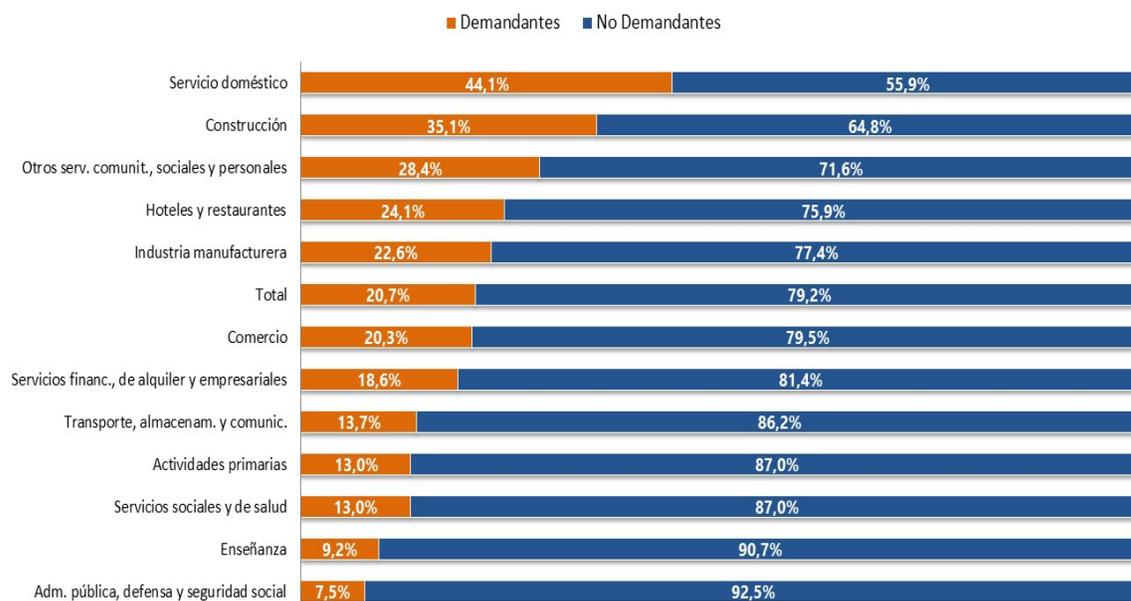
Rama de actividad	Ocupados/as	Desocupados/as con ocupación anterior *
Actividades Primarias	0,9%	0,9%
Industria Manufacturera	13,2%	10,4%
Construcción	10,1%	22,9%
Comercio	17,0%	12,6%
Hoteles y Restaurantes	2,7%	6,4%
Transporte y Almacenamiento - Comunicaciones	6,8%	4,8%
Servicios Financieros, de alquiler y empresariales	11,1%	9,6%
Administración Pública y Defensa	8,5%	1,2%
Enseñanza	8,6%	1,9%
Servicios sociales y de salud	7,3%	2,5%
Servicio Doméstico	6,3%	16,9%
Servicios Comunitarios	5,7%	8,9%
Otras ramas	0,6%	0,2%
Actividades no bien especificadas	1,2%	1,0%
Total ocupados/as	100,0%	100,0%

* Desocupados/as con empleo anterior finalizado hace 3 años o menos.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Las ramas que se encuentran sobrerrepresentadas dentro del conjunto de desocupados/as, son también las que presentan **mayores porciones de ocupados/as que demandan otro empleo**. En particular, se destaca que entre quienes se desempeñan en el servicio doméstico, el 44% se encuentra buscando otra ocupación (versus un 20,7% en el total de ocupados/as). Este porcentaje también es elevado en las ramas de la construcción (35,1%), los servicios comunitarios, sociales y personales (28,4%) y en hoteles y restaurantes (24,1%).

Gráfico 6: Ocupados/as según demanda de otra ocupación, por rama de actividad



Nota: para facilitar la lectura se omiten las categorías “otras ramas” y “actividades no bien especificadas”.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Como es esperable, la necesidad de buscar otros empleos que evidencian algunos sectores se encuentra asociada en buena medida con **los bajos ingresos que tales actividades ofrecen**. En efecto, al 4to trimestre de 2020 la rama de actividad que presenta un menor nivel de ingresos es el trabajo en casas particulares (servicio doméstico), que en promedio **cobraron sólo \$10.313, un 68% por debajo del promedio general**. Le siguen la rama de hoteles y restaurantes y servicios comunitarios, sociales y personales con ingresos medios cercanos a los \$22.500 y la construcción, con ingresos en torno a los \$24.700 (23% por debajo de la media). En quinto lugar figura el comercio, la rama que mayor cantidad de ocupaciones genera, con ingresos medios de \$25.708.

Gráfico 7: Ingresos medios de los/as ocupados/as según rama de actividad

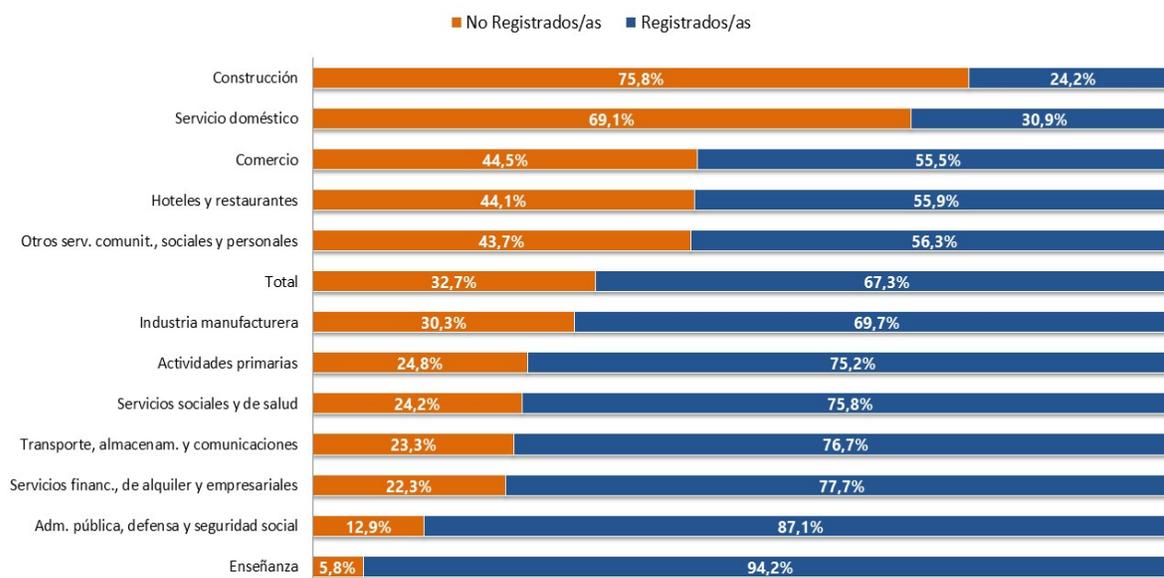


Nota: para facilitar la lectura se omiten las categorías “otras ramas” y “actividades no bien especificadas”.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Por otra parte, **tanto la construcción como el servicio doméstico son las ramas que presentan las tasas de informalidad más altas** dentro del conjunto de asalariados/as: 75,8% y 69,1%, respectivamente. Consecuentemente, estos trabajadores y trabajadoras ven vulnerado su acceso a los derechos sociales garantizados para el segmento formal y están sujetos/as a una mayor inestabilidad y desprotección. El nivel de informalidad es elevado también, aunque en menor medida, en las ramas del comercio, hoteles y restaurantes y servicios comunitarios, sociales y personales, en las cuales está en torno al 44%. En el otro extremo, ramas como la enseñanza (5,8%) y la administración pública, defensa y seguridad social (12,9%) presentan los menores niveles de informalidad, ramas que a su vez se destacan por ser aquellas donde hay menor búsqueda de otros empleos, según pudo observarse en el gráfico 6.

Gráfico 8: Asalariadas/os según condición de registro por sus empleadores, por rama de actividad

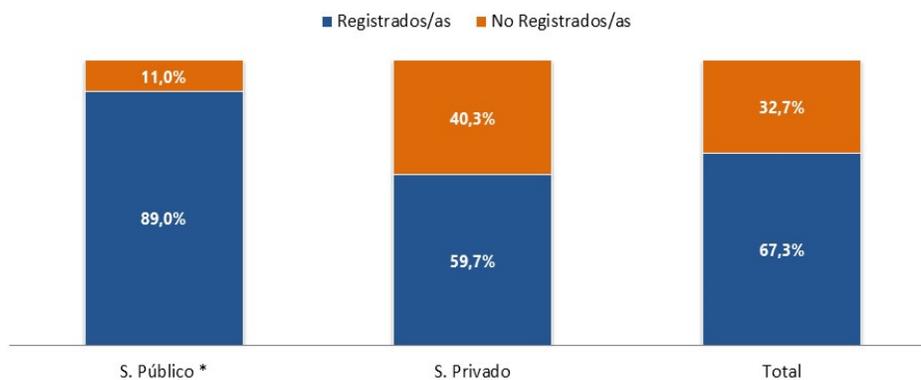


Nota: para facilitar la lectura se omiten las categorías "otras ramas" y "actividades no bien especificadas".

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Complementariamente, al diferenciar por sector surge que, al tiempo que 1 de cada 3 asalariados/as son informales, **en el sector privado esta relación asciende a 4 de cada 10 asalariados/as** (Gráfico 5). Asimismo, resulta por demás grave que el Estado como empleador también recurra a contratar trabajadores bajo relaciones de dependencia encubiertas: **en el sector público, el 11% de las y los asalariados no se encuentran registrados/as.**

Gráfico 9: Asalariadas/os según condición de registro por sus empleadores por sector



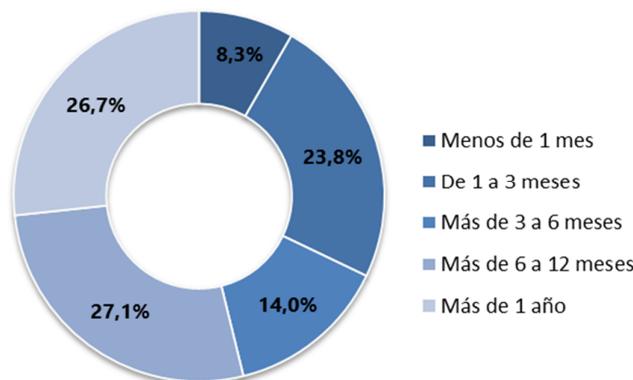
* La categoría de no registro en el sector público alude a contrataciones laborales directas bajo el régimen de monotributo.

Nota: para facilitar la lectura se excluyó del gráfico la categoría "de otro tipo", que representa al 1,2% de la población asalariada.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Los límites de la matriz productiva actual para generar empleos de calidad y puestos de trabajo suficientes, así como también los efectos del extenso período recesivo que estamos atravesando, manifiestan en el desempleo estructural uno de sus rasgos más extremos. De hecho, si bien los datos del mercado laboral de fines de 2020 aun reflejan en buena medida los efectos de una coyuntura signada por la pandemia, se destaca que al 4to trimestre, **1 de cada 4 desocupadas/os se encontraban buscando empleo sin éxito hace más de un año**. Asimismo, más de la mitad de las y los desocupados (53,8%) buscaba empleo hace más de 6 meses.

Gráfico 10: Desocupados/as según tiempo de búsqueda

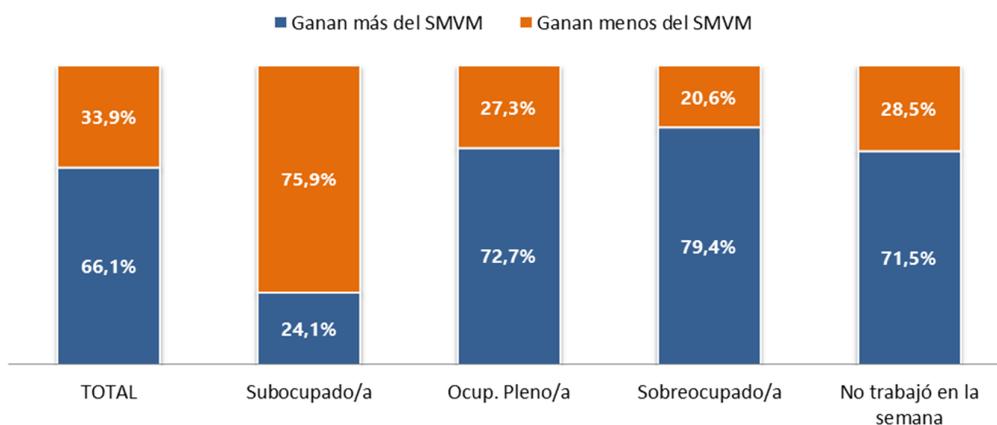


Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

La elevada presión sobre el mercado de trabajo que se manifiesta a través de la búsqueda activa que ejercen tanto la población desempleada como aquellos/as que, si bien figuran como ocupados/as², se desempeñan en empleos precarios de muy pocas horas, tiene como contrapartida el bajo nivel de ingresos que obtiene un amplio conjunto de la fuerza laboral. Ello se expresa con claridad en el hecho de que obtener un empleo no garantiza acceder al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) que establece la Ley de Contrato de Trabajo, lo cual resulta aún más grave si tenemos en cuenta el fuerte deterioro que ha sufrido ese valor de referencia en los últimos años y que hemos analizado en informes anteriores³. En efecto, **1 de cada 3 trabajadores obtiene ingresos mensuales inferiores al Salario Mínimo**, que a Mayo de este año es de \$24.408 para una jornada de ocho horas. En parte, ello responde a la incidencia de ocupaciones de pocas horas: entre las y los subocupados, este porcentaje asciende al 76% (Gráfico 11). Sin embargo, resulta preocupante que, tanto entre los/as ocupados/as plenos como incluso entre quienes trabajan más de 45 horas semanales (sobreocupados/as), un porcentaje considerable gana menos que el Salario Mínimo: 27,3% y 20,6%, respectivamente.

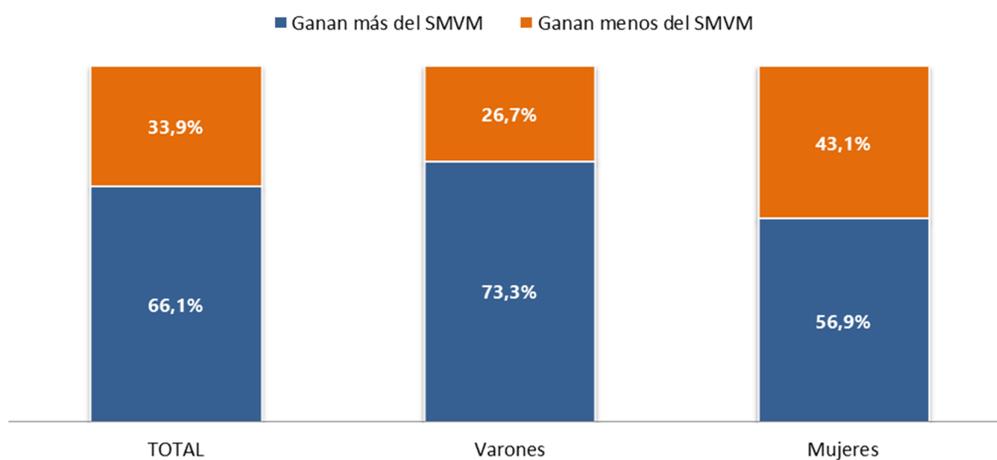
² Vale recordar que las encuestas a hogares realizadas por el sistema de estadísticas oficiales define como población ocupada al conjunto de personas que en la semana de referencia de la encuesta han trabajado como mínimo una hora en una actividad económica. Según el INDEC, "el criterio de una hora trabajada, además de preservar la comparabilidad con otros países, permite captar las múltiples ocupaciones informales o de baja intensidad que realiza la población" (INDEC, 2020).

³ Para más información consultar el siguiente enlace: <https://ipypp.org.ar/2021/04/27/para-que-el-smvm-vuelva-a-los-niveles-del-año-2015-seria-necesario-un-aumento-del-57-2/>

Gráfico 11: Ocupados/as que ganan menos del SMVM según intensidad horaria

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

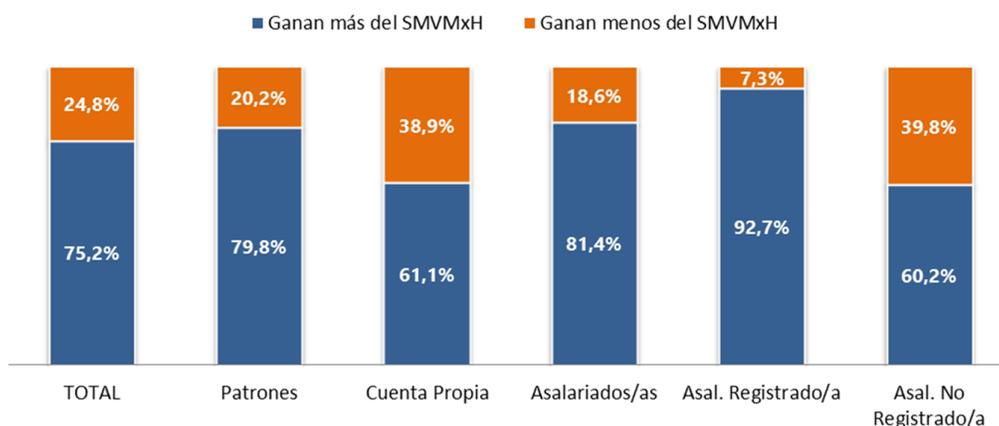
Al desagregar este indicador por sexo (Gráfico 12), se vislumbra claramente que **los bajos ingresos perjudican con mayor intensidad a las mujeres**. En efecto, mientras el 26,7% de los varones gana menos del salario mínimo, **este porcentaje asciende al 43% en el caso de las mujeres**. En parte, ello responde a que son también las mujeres las más afectadas por la subocupación, debido a los obstáculos que aún impone la desigual distribución de las tareas domésticas y de cuidado, y la consecuente necesidad de las mujeres de desplegar estrategias de conciliación entre el trabajo productivo y reproductivo. Asimismo, la desfavorable condición de ingresos de las mujeres encuentra explicación en la mayor participación que éstas tienen en una de las ramas de actividad peor remuneradas, el servicio doméstico.

Gráfico 12: Ocupados/as que ganan menos del SMVM según sexo

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Sin embargo, tal como señalábamos previamente, los bajos ingresos no se explican exclusivamente por los empleos de tiempo parcial. De hecho, aún ajustando el indicador en función de los ingresos horarios, resulta que **una cuarta parte de los/as trabajadores ganan menos que el salario mínimo por hora**. Este porcentaje **asciende a casi el 40% entre cuentapropistas y entre asalariados/as no registrados**, que por sus condiciones laborales no acceden al conjunto de derechos previstos para la población asalariada formal. Vale señalar, igualmente, que incluso en el segmento formal, hay un 7,3% cuyos ingresos son inferiores al piso salarial que establece la ley. En lo que respecta a los/as patrones⁴, si bien son el segmento que en promedio presenta mayor nivel de ingresos, se observa que una quinta parte de estos/as gana menos que el salario mínimo, siendo posiblemente pequeños empleadores en unidades económicas de baja productividad, lo que da cuenta del carácter heterogéneo que puede presentar esta categoría.

Gráfico 13: Ocupados/as que ganan menos del SMVM por hora según categoría ocupacional



Nota: para facilitar la lectura se excluyó del gráfico la categoría “trabajadores familiares sin remuneración”, de los que el 100% está por debajo del salario mínimo.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

El análisis previo permite apreciar que el uso precario de la fuerza de trabajo, entendido en sentido amplio, excede a la falta de registro de una parte de la población asalariada, que suele ser el indicador más utilizado para acercarse a este fenómeno. Al incorporar otras dimensiones con el fin de profundizar el abordaje de esta problemática, **la precarización trepa al 45% de la fuerza laboral** (Cuadro 5). Este porcentaje es el resultado de dos subconjuntos de trabajadores: por un lado, trabajadores cuya condición de precariedad tiene lugar porque el tipo de vinculación establecida con el mercado laboral vulnera garantías sociales y laborales, que alcanza al 34% e incluye a desocupados/as, asalariados/as informales, trabajadores que si bien están son formales no poseen estabilidad, y personas que colaboran en un negocio familiar sin retribución; por otro lado, trabajadores que, aunque no exhiban una modalidad precaria de contratación, denotan una precariedad en sus ingresos (11%). Para esta segunda dimensión de la precariedad se tomó como referencia el SMVM. Vale señalar que, teniendo en cuenta el importante deterioro que sufrió el SMVM en términos reales en los últimos años, **los resultados que aquí presentamos se consideran como una estimación de mínima**.

⁴ La categoría de patrones captada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) no representa a los propietarios de las medianas y grandes empresas del país. La encuesta del INDEC está destinada a abordar las características propias de la fuerza laboral argentina.

Los resultados reflejan también que **las mujeres presentan mayores niveles de precarización**, en tanto afecta al 46,8% de la población femenina, mientras para los varones es del 43,4%. Ello es producto tanto de niveles de desempleo más elevados como de una mayor inserción en relaciones asalariadas encubiertas, además de una mayor incidencia de las ocupaciones con ingresos inferiores al mínimo legal establecido como piso salarial.

Cuadro 5: Fuerza laboral precarizada según modalidad, por sexo.

	Población Total		
	Varones	Mujeres	Total
Fuerza laboral total	100,0%	100,0%	100,0%
Fuerza laboral precarizada	43,4%	46,8%	44,9%
Por ausencia de contratación laboral o modalidad precaria	33,0%	35,0%	33,9%
Desocupados	10,5%	12,1%	11,2%
Asalariados No registrados	20,8%	21,2%	21,0%
Trabajadores familiares	0,3%	0,8%	0,5%
Asal. Registrados con tiempo de finalización en su contrato	1,4%	1,0%	1,2%
Por precariedad en los ingresos (ganan por debajo del SMVM)	10,4%	11,8%	11,0%
Cuenta Propia	8,2%	10,5%	9,3%
Asalariados Registrados (Permanentes)	2,2%	1,2%	1,8%

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Al focalizar en la población juvenil, los resultados se vuelven aún más alarmantes: casi 8 de cada 10 trabajadores jóvenes están precarizados/as. El 65,5% se explica por la ausencia de contratación laboral (el desempleo casi triplica el de la población total) o modalidades precarias, principalmente asociadas a que sus empleadores no los registran. Por su parte, hay un 13,5% adicional que corresponde a jóvenes cuentapropistas o asalariados/as formales estables que tienen ingresos inferiores al SMVM.

Cuadro 6: Fuerza laboral precarizada según modalidad. Población total y población juvenil.

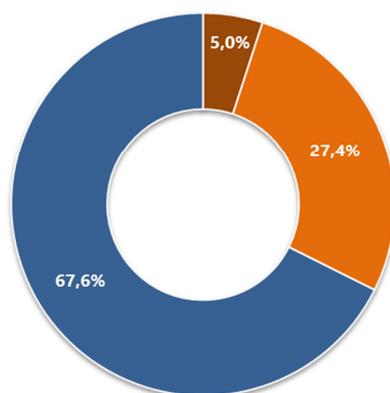
	Población Total	Jóvenes de 18 a 24
Fuerza laboral total	100,0%	100,0%
Fuerza laboral precarizada	44,9%	78,9%
Por ausencia de contratación laboral o modalidad precaria	33,9%	65,5%
Desocupados	11,2%	30,7%
Asalariados No registrados	21,0%	32,0%
Trabajadores familiares	0,5%	0,9%
Asal. Registrados con tiempo de finalización en su contrato	1,2%	1,8%
Por precariedad en los ingresos (ganan por debajo del SMVM)	11,0%	13,5%
Cuenta Propia	9,3%	10,7%
Asalariados Registrados (Permanentes)	1,8%	2,8%

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Los crecientes niveles de precarización contribuyen a explicar que buena parte de la clase trabajadora deba vender su fuerza de trabajo por debajo de su valor, expresado en el precio de una determinada canasta de medios. Dicho de otro modo, perciben una retribución insuficiente para alcanzar un umbral de consumo que asegure condiciones mínimas de reproducción. Si se toman como referencia los valores de las canastas básicas utilizadas oficialmente para la medición de la pobreza y la indigencia, surge que **uno de cada tres trabajadores y trabajadoras (32,4%) son pobres** (no logran adquirir la Canasta Básica Total) y **el 5% tiene ingresos familiares que ni siquiera logran cubrir la Canasta Básica Alimentaria (CBA)**, es decir que son indigentes.

Gráfico 14: Ocupados/as según condición de pobreza e indigencia

■ Indigentes ■ Pobres No Indigentes ■ No pobres

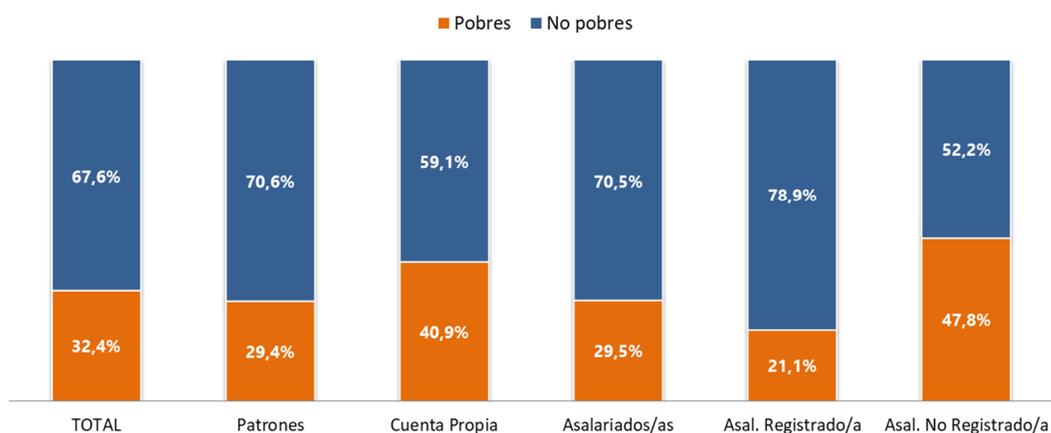


Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

En función del análisis previo, no sorprende que **el porcentaje de trabajadores pobres es aún mayor entre los/as asalariados/as informales y trabajadores por cuenta propia**. En el primer caso, prácticamente la mitad habitan en hogares pobres, mientras que en el segundo caso cuatro de cada diez se encuentran en esa situación. En este marco, resulta claro que obtener un empleo no garantiza *per se* acceder a un conjunto de bienes y servicios básicos. El deprimido nivel de ingresos que ofrece el mercado de trabajo actual es tal que **incluso dentro del segmento formal de la población asalariada hay una quinta parte que se encuentra en condición de pobreza**, cuando no se computa el cobro del aguinaldo⁵.

⁵ Es necesario tener presente que las estimaciones trimestrales de pobreza están sujetas a efectos estacionales, principalmente a causa del cobro del aguinaldo que reduce la pobreza en los trimestres impares.

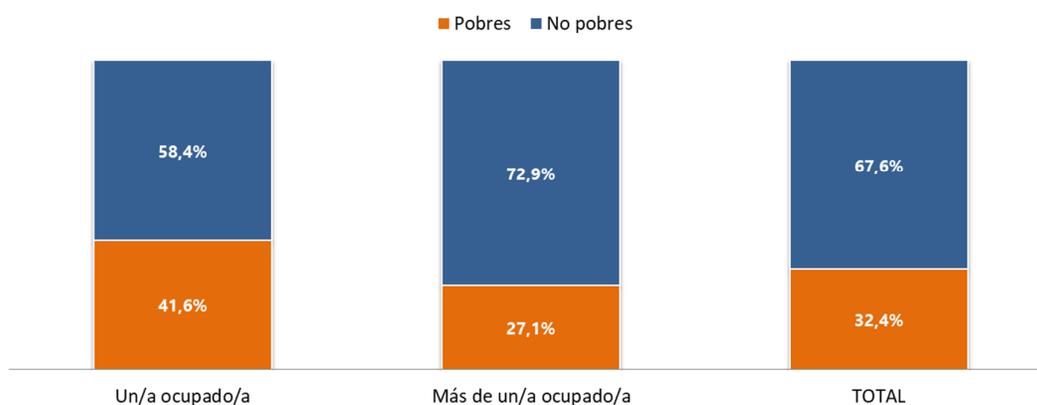
Gráfico 15: Ocupadas/os según condición de pobreza por categoría ocupacional



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Cabe aclarar que la medición de pobreza toma como unidad de análisis al hogar, en tanto define como pobres a quienes habitan en hogares cuyo ingreso total familiar es insuficiente para adquirir la Canasta Básica Total (o la CBA en el caso de la indigencia). En este sentido, es esperable que la pobreza afecte con mayor intensidad a las/os trabajadoras en cuyos hogares hay sólo una persona con empleo. De hecho, los bajos salarios provocan que más miembros del hogar decidan participar del mercado de trabajo como estrategia para complementar ingresos. Sin embargo, **si bien el porcentaje de trabajadores pobres es inferior cuando habitan en hogares donde hay más de un ocupado, aun así es muy elevado: llega al 27%. Entre las y los trabajadores en cuyos hogares hay sólo una persona empleada, la pobreza asciende al 41,6%.**

Gráfico 16: Ocupadas/os según condición de pobreza por cantidad de ocupadas/os en el hogar

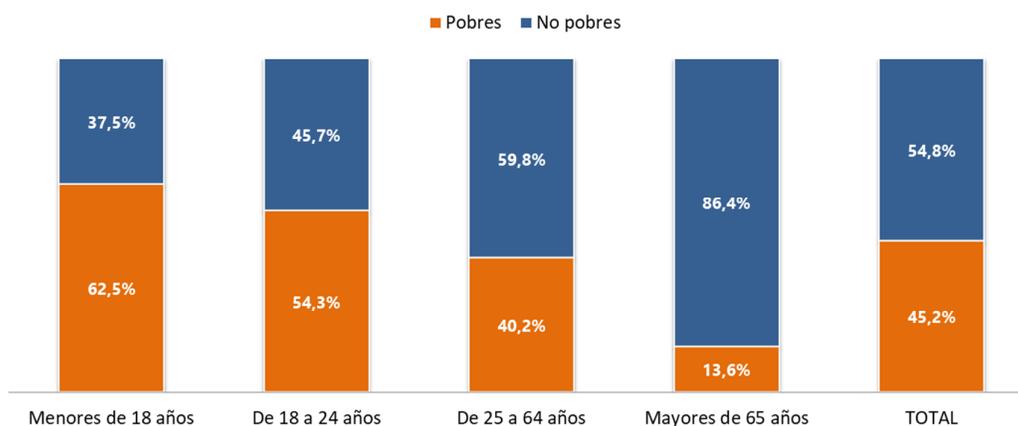


Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Incidencia de la pobreza y estrategias familiares frente a la pauperización

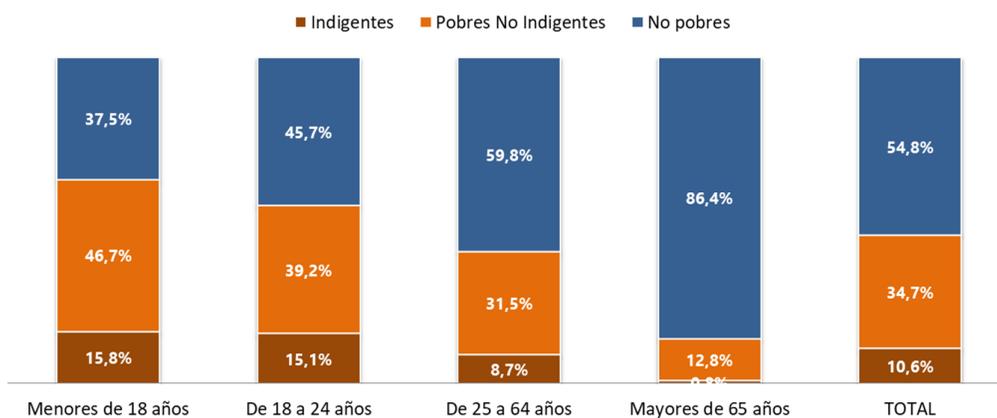
El notable empobrecimiento que reflejan los resultados para la población ocupada, se extiende al 45,2% de las personas en situación de pobreza al considerar la población total, mientras que el 10,6% son indigentes⁶. **El nivel de fragilidad social que atraviesa Argentina se manifiesta con mayor crudeza en las condiciones de vida de las infancias y juventudes:** 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes están por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 15,8% no logra siquiera acceder a una alimentación mínima. Entre las y los jóvenes de 18 a 24 años, más de la mitad son pobres (54,3%), a la vez que el 15% son indigentes. El grado de pauperización se intensifica cuando confluye con privaciones de carácter estructural, ya sea porque habitan en viviendas con materiales de calidad insuficiente, en condiciones de hacinamiento y/o sin acceso a un saneamiento adecuado⁷. Las condiciones deficitarias que atraviesan las infancias y las juventudes en la actualidad limitarán fuertemente sus trayectorias futuras, conduciendo a reproducir una Argentina desigual.

Gráfico 17: Población según condición de pobreza por grupo de edad



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Gráfico 18: Población según condición de pobreza e indigencia por grupo de edad



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

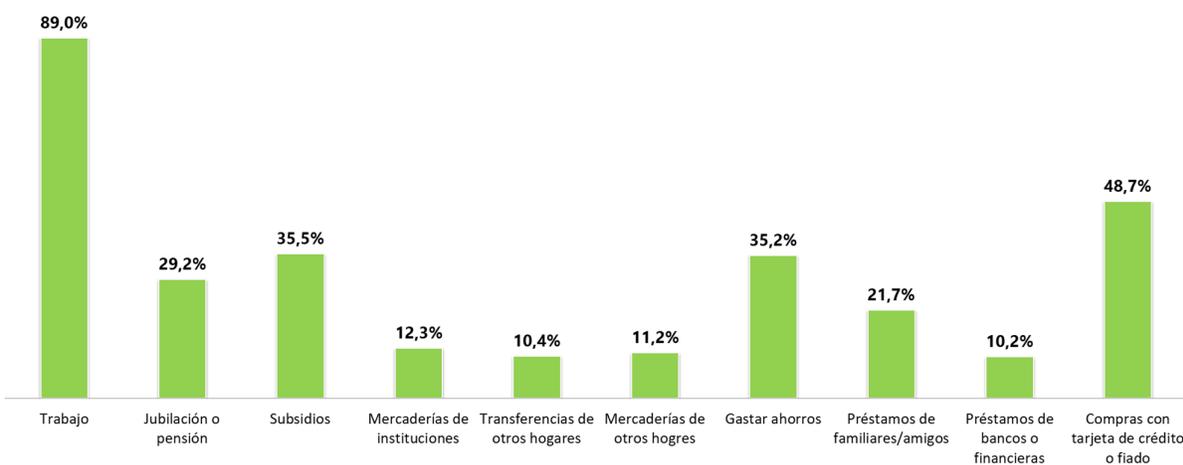
⁶ Sobre la evolución reciente, consultar "Una recuperación económica que no mejora las condiciones de vida" en: <https://ipypp.org.ar/2021/03/31/una-recuperacion-economica-que-no-mejora-las-condiciones-de-vida/>

⁷ IPYPP (2020), "La situación de las infancias y las juventudes".

Los hogares desenvuelven distintas estrategias de manutención con el fin de garantizar la satisfacción de sus necesidades, estrategias que se ven condicionadas por su posicionamiento en la estructura social. Entre estas modalidades se incluyen la obtención de un ingreso laboral a través de trabajos remunerados; las jubilaciones o pensiones que provienen principalmente de una inserción laboral pasada (excepto pensiones no contributivas); las transferencias monetarias y en especies hacia los hogares por parte de instituciones (subsidios o mercaderías provistas principalmente por el Estado, generalmente orientadas a hogares de bajos ingresos), así como también las que proveen otros hogares (cuotas de alimentos, ayudas en dinero o mercadería proveniente de personas ajenas al hogar); estrategias que suponen gastar ahorros acumulados y, por último, la obtención de créditos o préstamos para adquirir bienes o servicios con pagos diferidos. En el Gráfico 19 se muestra el peso que adquiere cada una de las estrategias mayormente utilizadas por los hogares⁸, independientemente de que puedan también combinarse entre sí.

Los datos del 4to trimestre 2020 indican la elevada incidencia que tiene el trabajo como estrategia de obtención de ingresos: **9 de cada 10 personas residen en hogares cuyos ingresos provienen parcial o totalmente del trabajo**. Por otra parte, 3 de cada 10 personas vive de jubilaciones o pensiones. A su vez, un 35,5% de la población recibe subsidios, principalmente Asignación Universal por Hijo o Tarjeta Alimentar, entre otros. A ello se adiciona que un 12,3% recurre a mercaderías, ropa o alimentos provistos por instituciones (Gobierno, Iglesias, etc.). Asimismo, los recursos monetarios o en especies que proveen otros hogares llegan al 10,4% y al 11,2% de las personas, respectivamente. Por otra parte, un tercio de las personas (35,2%) debieron utilizar sus ahorros familiares afectando su patrimonio. Los hogares también recurrieron a endeudarse, trasladando sus erogaciones a futuro: al menos una quinta parte, pidió préstamos a familiares o amigos, uno de cada diez se endeudó con bancos o financieras, mientras que la modalidad más difundida en este caso son las compras con tarjeta, utilizada por casi la mitad de la población.

Gráfico 19: Población total según estrategias de manutención utilizadas por sus hogares



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

⁸ Para agilizar la lectura, no se incluyen otras estrategias captadas por la EPH, en tanto tienen además un muy bajo alcance en los hogares relevados. Nos referimos por ejemplo a los recursos obtenidos a través del seguro de desempleo, las becas de estudio o las rentas generadas por inversiones (alquileres, intereses por activos financieros o ganancias de negocios en los que no trabajan).

Las fuentes de manutención a las que recurren los hogares pueden variar según su situación socioeconómica. Sin embargo, en contra de ciertos prejuicios difundidos a través de los discursos que pretenden instalar los sectores dominantes, se destaca que **la población pobre no sólo trabaja, sino que la incidencia del trabajo en su subsistencia es mayor que para la población no pobre: 91,3% versus 87,1%, respectivamente**. Incluso entre la población indigente, 8 de cada 10 personas obtienen recursos mediante el trabajo remunerado. Los empleos constituyen así la principal fuente de ingresos de la población, cualquiera sea su condición socioeconómica. En este marco, claro está que lo que se necesita para superar el nivel de fragilidad social que atraviesa el país no es promover “la cultura del trabajo”, sino garantizar empleos de calidad y construir un piso de ingresos suficientes para el conjunto de los hogares.

Resulta esperable, sin embargo, que los magros ingresos obtenidos en gran parte de las ocupaciones, impliquen que los hogares desarrollen también otras estrategias para su subsistencia. Al respecto, las fuentes de recursos más focalizadas en la población pobre son los subsidios y las mercaderías. Vale aclarar aquí que las transferencias relevadas por la EPH en concepto de “Subsidios” refieren principalmente a la AUH o la Tarjeta Alimentar, entre otros dirigidos a la población de bajos recursos, pero no contemplan por ejemplo las transferencias efectuadas mediante el Repro II (ex ATP) o las asignaciones familiares que cobran los trabajadores y trabajadoras del segmento formal, que se computan como parte del salario, así como tampoco contemplan subsidios indirectos como los otorgados mediante el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos. Este aspecto es de suma relevancia para comprender el alcance de estos resultados, puesto que no constituyen un abordaje exhaustivo de las transferencias que otorga el Estado al conjunto de los hogares. Hecha esta aclaración, se destaca que al 4to trimestre de 2020 **hay, según la EPH, 7 de cada 10 personas indigentes cuyas familias reciben subsidios, lo cual ocurre para el 57% de la población pobre**. En cambio, entre la población no pobre, el porcentaje desciende al 18%. Por su parte, 3 de cada 10 personas indigentes habitan en hogares que acceden a mercaderías provistas por instituciones (ropa, alimentos, etc.), porcentaje que se reduce al 23,8% en el conjunto de la población pobre y a menos del 3% entre la población no pobre. En cambio, entre la población no pobre cobran más relevancia otras estrategias como las compras en cuotas (60% versus 35% en la población pobre), lo cual responde a un mayor nivel de bancarización y recursos para obtener financiamiento en este estrato.

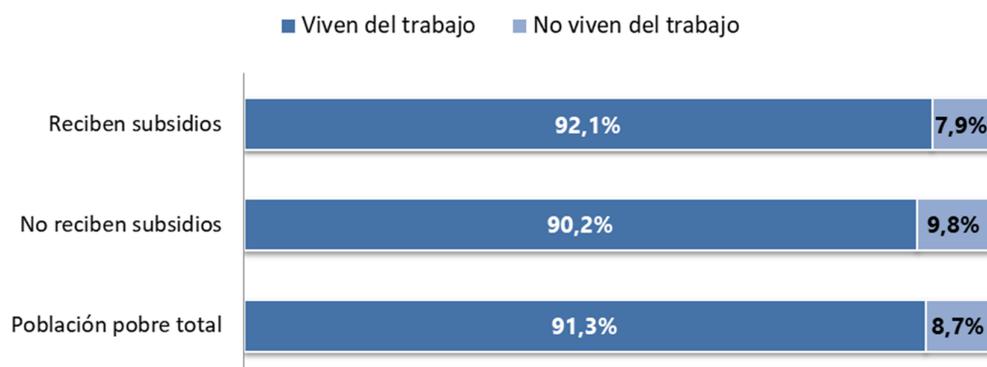
Cuadro 6: Población que utiliza las estrategias de manutención seleccionadas según condición de pobreza. En porcentaje del total de indigentes, pobres, no pobres y población total.

	Indigentes	Pobres	No Pobres	Total
Trabajo	82,6%	91,3%	87,1%	89,0%
Jubilación o pensión	14,9%	21,5%	35,6%	29,2%
Subsidios	69,7%	56,7%	18,0%	35,5%
Mercaderías de instituciones	30,2%	23,8%	2,8%	12,3%
Transferencias de otros hogares	12,8%	11,7%	9,3%	10,4%
Mercaderías de otros hogares	15,0%	16,7%	6,7%	11,2%
Gastar ahorros	24,5%	34,8%	35,5%	35,2%
Préstamos de familiares/amigos	25,0%	33,1%	12,3%	21,7%
Préstamos de bancos/financieras	6,4%	10,2%	10,2%	10,2%
Compras con tarjeta de crédito o fiado	24,1%	35,0%	60,0%	48,7%

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

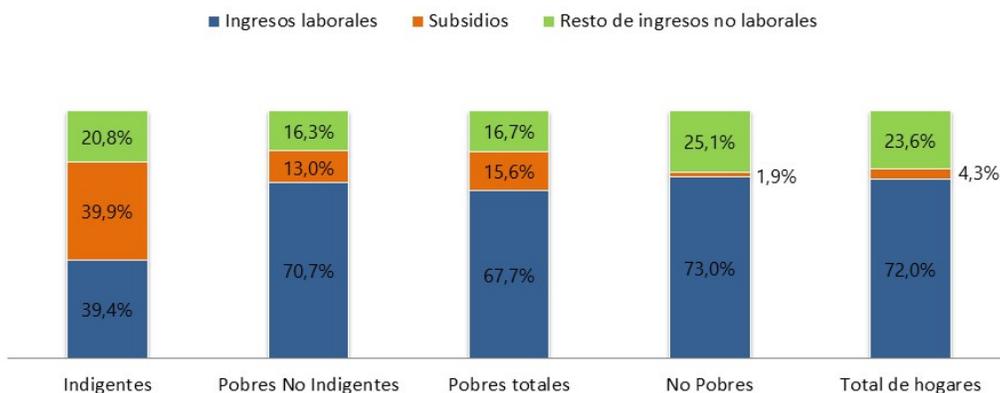
Si bien el cuadro anterior muestra la incidencia de cada estrategia en particular, los hogares pueden recurrir a varias fuentes simultáneamente para su manutención. En este caso, interesa destacar una de esas combinaciones: aquellas personas que reciben subsidios, según su vínculo con el trabajo. Al respecto, los resultados son contundentes y guardan coherencia con los obtenidos en otros estudios⁹. Al 4to trimestre 2020, **el 92% de las personas pobres cuyos hogares reciben subsidios, también obtienen ingresos a través del trabajo**. El porcentaje es incluso levemente mayor entre quienes reciben subsidios que entre aquellos/as que no, si bien esta diferencia puede no ser estadísticamente significativa. De cualquier manera, estos resultados evidencian no sólo que la población no deja de trabajar por recibir subsidios, sino que también, y vinculado con lo anterior, los ingresos obtenidos por cada una de estas fuentes son insuficientes por sí mismos para garantizar la subsistencia de los hogares en condiciones adecuadas.

Gráfico 20: Población pobre cuyos hogares viven del trabajo, según acceso a subsidios.



Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

Gráfico 21: Peso de distintos componentes de ingresos, según condición de pobreza/indigencia. En porcentaje del ingreso total familiar.



⁹ Al respecto, puede consultarse la información publicada por el Grupo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, en el marco de la campaña "Datos, no mitos".

Nota: el resto de los ingresos no laborales incluyen jubilaciones o pensiones, mercadería de instituciones u otros hogares, transferencias de hogares, consumo de ahorros, préstamos de bancos o familiares/amigos, compras con tarjeta de crédito, ente otros componentes.

Fuente: Elaboración IPYPP sobre la base de microdatos de la EPH-INDEC del 4to trimestre 2020.

En relación con esto último, la información provista por la EPH también permite visualizar que **entre los hogares pobres los subsidios monetarios sólo representan el 15,6% del ingreso total familiar, mientras que los ingresos laborales representan cerca del 70% del ingreso total** (Gráfico 21). Sólo entre quienes se encuentran en pobreza extrema los ingresos laborales tienen menor peso que los no laborales (60,6% y 39,4%, respectivamente). Por su parte, entre los hogares no pobres, el peso de los ingresos no laborales supera la cuarta parte del ingreso total. Cabe aclarar aquí que los ingresos no laborales provienen de subsidios, jubilaciones o pensiones, transferencias de otros hogares, entre otras fuentes.

En este marco queda claro que, si bien los programas sociales vigentes constituyen un instrumento fundamental para complementar los ingresos de los sectores más postergados, principalmente de quienes se encuentran en pobreza extrema, lejos están de ser suficientes para asegurar condiciones mínimas de reproducción que permitan que ningún hogar pase hambre en la Argentina o, menos aún, que superen la situación de pobreza. Incluso aunque los hogares accedan también a un empleo, el escaso nivel de ingresos que obtienen a través de ocupaciones informales o del autoempleo de subsistencia, impide a las familias acceder a un umbral de consumo básico, reproduciendo los efectos de los crecientes niveles de desigualdad y concentración de la riqueza, que continúan empobreciendo a gran parte de la sociedad. En una Argentina que además de sus problemas estructurales se encuentra atravesando un ya extenso período recesivo agravado por la pandemia, con capacidad ociosa y un mercado interno deprimido, sostenemos que **el principal estímulo para la reactivación es la recuperación de los ingresos populares**. Además de la necesidad de apuntalar la política salarial, en la medida que prácticamente el 50% de la fuerza de trabajo se encuentra precarizada es imprescindible también generar una política de ingresos que supere el esquema fragmentado y focalizado de la política social vigente, a fin de **fijar un umbral de dignidad para el conjunto de la sociedad, garantizando asimismo el establecimiento de un piso salarial verdaderamente efectivo en el mercado laboral**, de forma tal de favorecer la capacidad de discusión del conjunto de trabajadores.